



# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

R. A. N° 380-2011-P/PJ

Lima, 3 de noviembre de 2011

## VISTA:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 129-2011-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 27 de octubre de 2011, que asigna a este Poder del Estado al Gerente Público que desempeñará el cargo de destino que allí se indica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 313-2011-P/PJ, de fecha 01 de septiembre de 2011, se resolvió designar al señor Zenón Vicente Terrones Ortega, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de La Libertad;

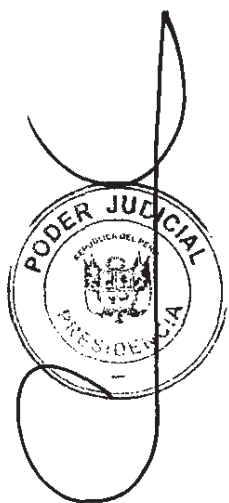
Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 129-2011-SERVIR-PE, se ha asignado al Gerente Público Juan Emiliano Flores Del Castillo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de La Libertad;

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo, en el que se designe al Gerente Público Juan Emiliano Flores Del Castillo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de La Libertad;

Que, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 73° y 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

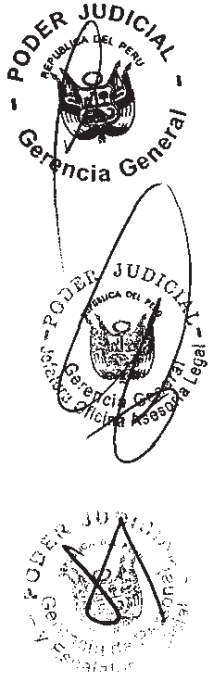
## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida a partir de la fecha la designación del señor **ZENON VICENTE TERRONES ORTEGA**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, agradeciéndole por la labor prestada a la Institución.





# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR,**  
a partir del 03 de noviembre de 2011, al Gerente Público **JUAN EMILIANO FLORES DEL CASTILLO**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Déjese sin efecto cualquier resolución que contravenga a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, al interesado y a las áreas pertinentes, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



*Cesar San Martín*  
-----  
**CESAR SAN MARTIN CASTRO**  
Presidente del Poder Judicial